



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación Nº 50851 – CD – Vida y Familia**, de los diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita disponga informar la existencia de relevamiento de los programas de las asignaturas de la carrera de Arquitectura de las facultades de aquellas universidades con asiento en el territorio provincial respecto del enfoque de discapacidad transversal a las mismas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) existencia de relevamiento de los programas de las asignaturas de la carrera de Arquitectura de las facultades de aquellas universidades con asiento en el territorio provincial respecto del enfoque de discapacidad transversal a las mismas;
- b) aplicación del Plan Accesar de Nación con mención de fecha de comienzo de la misma y desembolso realizado;
- c) nómina de municipios y comunas que integran el Plan Accesar de Nación con mención de actividades, construcciones realizadas durante este período y etapa de implementación en la que se encuentra;
- d) adaptación del lenguaje para referirse a las personas con discapacidad en lugares de acceso público en organismos gubernamentales provinciales, municipales y comunales, instituciones educativas e universidades con asiento en el territorio provincial; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

e) existencia de relevamiento de los lugares mencionados en el inciso anterior que hasta el momento no hayan realizado la correspondiente adaptación lingüística con mención de razones a las que se debe y tiempo restante para su concreción.

**Sala de la Comisión Mixta, 17 de Mayo de 2023.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Argañaraz y González.**